

4-6 -135 -1948 - 00301

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

---

SESION DE CONSEJO DE 5 DE JULIO DE 1978

Se abrió la sesión a las 17,20 horas bajo la presidencia del Vice Presidente Ejecutivo don Enrique Campos Menéndez. Concurrieron los consejeros Sra. Grete Mostny y los señores Javier González, Guillermo Krumm, Edwin Weil, Roberto Montandon, Fernando Riquelme, Rodrigo Márquez de la Plata, Guillermo Izquierdo y Hernán Rodríguez. Se excusaron los consejeros señores Morgado, Rojas y Niemeyer.

El secretario don Juan Eyzaguirre leyó el acta de la sesión de 7 de Junio de 1978 la que fué aprobada.

MATERIAS

- 1- Agradecer al Padre Gabriel Guarda el envío al Consejo de varios ejemplares del laminario de reliquias históricas de Valdivia.
- 2- Nota de don Luis Sánchez Latorre presidente de la Sociedad de escritores de Chile en la que comunica que dicha sociedad ha designado al escritor Ermelo Aravena Williams en reemplazo de don Diego Barros Ortiz como su representante ante el Consejo de Monumentos Nacionales.
- 3- Informe verbal del consejero Roberto Montandon sobre su entrevista con el alcalde de la Serena acerca de la conservación del antiguo edificio del Mercado de esa ciudad. Señala que con el objeto de entregar al alcalde antecedentes y elementos de juicio sobre esta materia la oficina regional de Arquitectura procederá a realizar un levantamiento del edificio, una evaluación de los daños y el cálculo del monto aproximado de costo de su restauración.
- 4- Autorizar al Museo Nacional de Historia Natural para realizar excavaciones arqueológicas en el area de la laguna de Tagua Tagua con excepción del sitio de Colipuy.
- 5- Comunicar al señor Rubén Castel presidente del comité económico de la Junta parroquial de Pica que el Consejo ha solicitado del arquitecto regional de Obras Públicas de la 1a. región se sirva visitar la iglesia de Pica con el objeto de imponerse de los trabajos hechos y de realizar un estudio preliminar de las obras pendientes las que deberán ejecutarse conforme a criterios de restauración que respeten los valores históricos del edificio.
- 6- Nota de don Jorge Checura inspector visitador del patrimonio arquitectónico 1a. región. En ella denuncia la destrucción de los geoglifos de Pintados y que está solicitando un informe completo y antecedentes a la secretaria general de minería. Asimismo informa que la administración de aduana local

proyecta efectuar refracciones de su edificio declarado monumento nacional. Se acuerda :

- 1) agradecer al señor Checura por sus preocupaciones.
- 2) esperar los antecedentes anunciados antes de adoptar una decisión al respecto.
- 3) solicitar al arquitecto regional de la 1a. región se entreviste con la administración local de aduana a objeto de conocer e informar al Consejo de los trabajos que dicha administración proyecta efectuar en el edificio de la aduana.

7- Autorizar al señor Alan Craig de la Universidad de Florida para estudiar en la zona norte de Chile la vegetación costanera y de los salares del interior, en relación con la distribución de sitios precerámicos y la búsqueda de evidencia de restos de megafauna asociados con presencia humana. Se enviará copia de esta autorización al profesor don Lautaro Nuñez de la Universidad del Norte.

8- Nota de don Alfredo Pizarro presidente de la Sociedad Victor Domingo Silva en la que solicita la autorización para erigir un monumento a la memoria del poeta don Victor Domingo Silva en su pueblo natal de Tongoy. Remite un boceto. El Consejo acuerda solicitar al señor Pizarro el envío de un proyecto formal de la obra por cuanto la fotografía del bosquejo no permite apreciar el volumen, la calidad y los detalles del monumento propuesto.

9- Acerca de una autorización de pesca deportiva en Laguna de Torca. Se da lectura a un informe de don Mario Charlin sub Director de la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas. Este informe es absolutamente contrario al levantamiento de la prohibición de pesca en dicha laguna. Sobre esta misma materia el Consejo escuchó la exposición verbal de la Dra. Grete Mostny cuyas conclusiones son similares a las del informe del señor Charlin.

El estudio y análisis del referido informe, de la mencionada exposición verbal y de los antecedentes proporcionados por CONAF, no hicieron sino reforzar en el seno del Consejo la resolución adoptada por éste, en sesiones de 19 de Octubre de 1977 y 8 de Marzo de 1978.

Es así como el Consejo resolvió confirmar sus acuerdos anteriores que no autorizan actividades de pesca en la laguna de Torca, uno de los contados refugios de la avifauna en la región central del país y elevar este acuerdo al conocimiento del señor Ministro de Educación.

10- El Consejero don Edwin Weil informó que el Comité ejecutivo de celebración del bicentenario del general don Bernardo O'Higgins tiene, entre otras actividades, la de detectar a nivel nacional el interés que existe en colocar un busto del prócer y de canalizar estos deseos hacia los diferentes conductos cuya participación concorra a su materialización.

Como la colocación de estos bustos supone la obligación de obtener la aprobación de este organismo en lo que se refiere a sus aspectos formales y a su emplazamiento el Consejo acordó delegar sus facultades en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas a objeto que dicha Dirección preste a través de su organización regional, la asesoría en lo que se refiere a su emplazamiento y a su pedestal. Se acordó asimismo enviar una nota al presidente de dicho comité ejecutivo rogándole se sirva disponer que esta información sea entregada a los organismos o instituciones interesados en obtener y colocar el busto del general don Bernardo O'Higgins.

Por viaje al exterior del señor Eyzaguirre el Consejero Roberto Montandon quedó en redactar el acta de esta sesión y de actuar en carácter de secretario durante la ausencia del titular.

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.

*Durataceda*